

miércoles, 02 de mayo de 2018

EL AYUNTAMIENTO DE ALOSNO ASISTE AL HERMANAMIENTO EN NIEBLA PARA CONMEMORAR EL 650 ANIVERSARIO DEL CONDADO DE NIEBLA



<p://www.alosno.es/export/sites/alosno/es/.galleries/imagenes-noticias/2017/hermanamiento-niebla.jpg>

En el acto institucional, celebrado en el patio de armas del Castillo de los Guzmanes el pasado día 1, el municipio ilipense se hermanó con otras 23 localidades que pertenecieron al antiguo Condado de Niebla, además de con la Real Villa de San Miguel Arcángel de Lanzarote.

Hace ahora 650 años de que Enrique II de Trastámara nombrara Conde de Niebla a Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio, primer título nobiliario hereditario a favor de una persona que no era de sangre real. Desde entonces, y hasta la supresión de los señoríos en 1812, la Casa de Medina Sidonia moderaría los aspectos políticos, jurídicos y económicos de todo el Condado, un vasto territorio que se extendía entre el Guadalquivir y la frontera portuguesa.

La alcaldesa de Niebla, Laura Pichardo, ha afirmado durante el acto de conmemoración que "la capital del histórico Condado se siente orgullosa de compartir su historia con la de los pueblos vecinos que pertenecieron a este territorio". Además, ha añadido que "esta firma servirá para unir a municipios con lazos históricos comunes y con una herencia cultural recibida de este periodo de la Baja Edad Media que, unida a la de la etapa islámica, ha configurado un territorio con un patrimonio cultural único". Por su parte, el alcalde de Beas, Diego Lorenzo Beceril,

fue el encargado de dirigirse al público asistente en nombre de todas las localidades hermanadas. "Celebrar este acto y comprometernos en esta carta de hermandad, significa perpetuar lazos culturales, sociales, económicos y de identidad compartida entre todos nosotros", ha explicado.

INFORMACIÓN: <https://www.20minutos.es>